



MINUTA NO. 217
REUNIÓN CELEBRADA POR LAS COMISIONES UNIDAS DE JUSTICIA Y
DERECHOS HUMANOS Y GOBERNACIÓN E IGUALDAD DE GÉNERO;
NÚMERO OCHO.

En la ciudad de Tepic, Capital del Estado de Nayarit, siendo las 09:25 horas del día jueves 30 de mayo de 2019, se reunieron en la Sala de Comisiones "Gral. Esteban Baca Calderón" del H. Congreso del Estado, los diputados:

Gobernación y Puntos Constitucionales:

Presidente, Eduardo Lugo López (PRD);
Vicepresidente, Javier Hiram Mercado Zamora (PAN);
Secretario, J. Carlos Ríos Lara (PRI);
Vocal, Marisol Sánchez Navarro (PT);
Vocal, Manuel Ramón Salcedo Osuna (MORENA);
Vocal, Heriberto Castañeda Ulloa (PAN);
Vocal, Ismael Duñalds Ventura (PRD);
Vocal,
Vocal,

Igualdad de Género

Presidente, Margarita Morán Flores (PRD);
Vicepresidente, Karla Gabriela Flores Parra (PRI);
Secretaría, Rosa Mirna Mora Romano (PAN);
Vocal, Ana Yusara Ramírez Salazar (PAN);
Vocal, Erika Leticia Jiménez Aldaco (PRD);
Vocal, José Antonio Barajas López (PAN);
Vocal,
Vocal, Jorge Armando Ortiz Rodríguez (PT);
Vocal,

Con las inasistencias justificadas de los diputados Leopoldo Domínguez González (PAN); Ignacio Alonso Langarica Ávalos (N.A) y Adán Zamora Romero (PRD).

Para dar inicio con las formalidades de la reunión el diputado Presidente Eduardo Lugo López, de Presidente, solicitó a la diputada Rosa Mirna Mora Romano, el registro de asistencia para verificar el quórum.

En virtud de encontrarse la mayoría de los legisladores que integran las Comisiones Unidas, la Presidencia declaró formalmente instalada la reunión y por lo tanto válidos sus trabajos.

Declarado el quórum, la Presidencia solicitó a la diputada Karla Gabriela Flores Parra, someta a la consideración de las comisiones unidas el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. REGISTRO DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN, Y EN SU CASO, DECLARATORIA DE QUÓRUM.
- II. LECTURA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- III. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL DICTAMEN RESPECTO A LA MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 Y 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PARIDAD DE GÉNERO.
- IV. CLAUSURA.

Acto seguido, se somete a votación el orden del día, resultando **aprobado por unanimidad** de los integrantes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Para dar inicio con el tercer punto del orden del día, relativo a la lectura discusión y aprobación en su caso, del Dictamen respecto a la Minuta con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 2, 4, 35, 41, 52, 53, 56, 94 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de paridad de género, por lo que la Presidencia solicita al diputado José Antonio Barajas López, proceda a dar lectura al documento.

Leído que fue el documento, la Presidencia abrió el registro de oradores para la discusión del documento en lo general, registrándose los diputados Margarita Morán Flores, Karla Gabriela Flores Parra, Javier Hiram Mercado Zamora, Rosa Mirna Mora Romano, Erika Leticia Jiménez Aldaco, Manuel Ramón Salcedo Osuna, Heriberto Castañeda Ulloa y Eduardo Lugo López.

Concluidas las participaciones, la Presidencia abrió el registro de oradores para su discusión del documento, al no encontrarse ningún orador, la Presidencia sometió a votación económica la Minuta con Proyecto de Decreto, **resultando aprobado por unanimidad**, por lo que la Presidencia declara aprobado el documento, posteriormente se cursa el documento a la firma correspondiente.

En virtud de no haber más asuntos que tratar, la Presidencia clausuró la reunión siendo las 10:35 horas del día de su fecha.

LA SECRETARÍA HACE CONSTAR QUE LA PRESENTE MINUTA SÓLO RECOGE UNA DESCRIPCIÓN CRONOLÓGICA Y SUMARIA DE LOS ASUNTOS PROGRAMADOS EN EL ORDEN DEL DÍA, EN LOS TÉRMINOS DE LA FRACCIÓN XIII DEL ARTÍCULO 177 DEL REGLAMENTO PARA EL GOBIERNO INTERIOR DEL CONGRESO; QUE LAS INTERVENCIONES DE LOS DIPUTADOS SE ENCUENTRAN GRABADAS EN MEDIOS DE AUDIO DIGITAL.